EDICTO

PARA: SERGIU STEFAN MASCAN

DRA. MARTHA SAAYEDRA GOMEZ. JUEZ TERCERO PUBLICIÓ DE FAMILIA CON SENTENCIA. Por el presente edicio, se realibra el SERGIU STERAN MASCIAN juez que seuma delicina, en el tune cida proceso de DIVORCIO, incluido por CHARO CONSELLO MURIZEZ LEDEZAM contra SONT STERAN MASCIAL, con sentencia de 27 de abril de 2022. SENTENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2022. STEPAN MASCAN, con qualitarios de 27 de ataris de 2022. SENTÉRICIA DE 27 DE ABRIL DE 2022PORT TANTO. Se nocadad de ingresar en majores consideracións de ordes regular de la decision segmental deviacidade a esta porteja complesar por SENILUI STEPAN MASCAN y OCHADO CONSIGUE. De
NUMEZ EDEZAM, debendo procedures e la cancelación de la partica materimental que está registra
en a Oficial de Registro DIVI NO O COU. SI EUN P 93, parátic No. 68, ficial No. 88, e consavor
en la chical de Registro DIVI NO O COU. SI EUN P 93, parátic No. 68, ficial No. 88, e consavor
en la chical de Registro DIVI NO O COU. SI EUN P 93, parátic No. 68, ficial No. 88, e consavor
en la chical de Registro DIVI NO O COU. SI EUN P 93, parátic No. 68, ficial No. 88, e consavor
en la chical de la consideración de la participación de la bia NATE. NEREDA MASCAN NUMEZ
quede são la responsabilidad de la madre con la saluterona laminad pol la curra de Es. 432.90 que o
la paster el padre en favor de la minha el ser inversariable este denecho controra sabalas à de 110 de
tenecho a la dife y el 112 leu. 2 es obligación de los padres asumir les necesidades de los higos, en el
marco de los selesación por el Art. 100 de la CPE. En cuantro la biención judicial - REGISTRESE en el fornes de razbon y positique hanchorato. Fido Das. Martin Sansprior por la complexa de la registro de la capital - Fido - Tora. Kardenno Percol Zapita.
Secretaria - Aboquada del Jurgado Publico de Farmisa N° 3 – Cochaberdo - Biolina: Kalentime Puredo Zapeta - Sepretaria - Aboquada - Aurgado Publico de Farmisa N° 3 – Cochaberdo - Biolina: Kalentime Puredo Zapeta - Sepretaria - Aboquada - Aurgado Publico de Farmisa N° 3 – Cochaberdo - Biolina: Kalentime Puredo Zapeta - Sepretaria - Aboquada - Aurgado Publico de Farmisa N° 3 – Cochaberdo - Biolina: Kalentime Puredo Zapeta - Sepretaria - Aboquada - Aurgado Debido de Farmisa N° 3 – Cochaberdo - Biolina: Kalentime Puredo Za-

EDICTO

CITACIÓN PARA: PRESUNTOS INTERESADOS Y HEREDEROS DE JULIO TEJADA VELÁSQUEZ Y NELLY CRISTINA GUTIÉRREZ CLAURE. JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA Nº 6 - COCHABAMBA - BOLIVIA - AC-CIÓN: IMPUGNACIÓN DE FILIACION - DEMANDANTE: JUAN JULIÁN GONZÁLES GUTIÉRREZ - DEMANDADO: PRESUNTOS INTERESADOS Y HEREDEROS DE JULIO TEJADA VELÁSQUEZ Y NELLY CRISTINA GUTIÉ-RREZ CLAURE - Quien en caso de no asumir detensa los demandados, por si o mediante apoderado transcurrido diez (10) días desde la última publicación del edicto, se le nombrará defensor de oficio, en conformidad al Art. 309 Num.
III de la Ley No. 603 del nuevo Código de las Familias y del procedimiento Familia - FDO - DR. M. HELMUT BALDERRAMA TORREZ, Juez Público de Fa milia No. 6, Cbba - Bolivia - Fdo - DYRCE FERNÁNDEZ SAAVEDRA, Secre-taria - Abogada, Juzgado Público de Familia No. 6 Cbba - Bolivia - ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY - DOY FE -COCHABAMBA, 20 DE JUNIO DE 2022 - M. Helinut Balderrama Torrez Juez Público de Familia Nº 6 - Cochabamba - Boliyia D.S.O. Dyrce Fernández Saavedra - Secretaria - Abogada - Juzgado Público de Familia Nº 6 - Co chabamba - Bolivia

La Educación Alternativa no supone sólo procesos ucativos de aula, sino que busca la optimización de las ácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberas populares.

EDICTO

EN LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA

EL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL

EL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGUNIDAD SUCIAL SEGUNIDO DE CACAPITAL.
AVISO PUBLICACIÓN DE EDICTOS LA DRA. MERY DELMA TOLEDO MOLLINEDO, JUEZ DEL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGUNIDAD SOCIAL SEGUNDO
DE LA CAPITAL Y AMALIA CALLE HUAYNOCA SECRETARIA - ABOGADA DEL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGUNIDAD SOCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL,
HACE SABER A LA EMPRESA "EUROFINSA S.A. SUCURSAL BOLIVIA" REPRESENTADO LEGALMENTE POR SENAFIN RUBEN GARCIA MENENDEZ. DENTRO DEL PROCESO SOCIAL CARATULADO COMO JOSE PABLO HERREROS SANCHEZ CONTRA EMPRESA "EUROFINSA S.A. SUCURSAL BOLIVIA": LO SIGUIENTE Y CUYO TENER ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

AL MEMORIAL DE FS. 291 DE OBRADOS

SEÑORA JUEZA 2º DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

OTROSIES. Lo indicado LORENA GODOY GONZALES, en representacion de JOSÉ PABLO HEHREHOS SANCHEZ, en victud a Testinicinio de Poder No. 2660/2019 de 27 de dici por la Notaria de Fe Pública No. 67 del Diserto Judicial de La Paz, dentro la DEMANDA LABORAL DE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES presentada contra EUROFINSA SIA SUCURSAL BOLIVIA expongo y piuo:

proceso y liavada a cabo la noblicación a ambas panes, y no habiando ninguna de ellas hasta la lecha exterpuesto ningun Señora Jueza, emitida sentencia dentro recurso, solicito a su autoridad declarar EJECUTORIADA la sontencia dictada de acuerdo a las formalidades de Ley, y además en eplicacion del articulo 213 del CPT se ordene su

ejecución y cumplimiento OTROSI 1º. - Ante el desconocimiento del domiciso actual de la empresa ALES demandada EUROFINSA SIA. SUCURSAL BOLIVIA, y que la Certalección Demicisha a SERECE
LP2 CERT Nº 12759 1928/2021 de 10 de mayo de 2021 cursante a fa. 154 de obrados, señala que el Sr. SERAFIN RUBEN GARCIA MENENDEZ, representante lugal de la empresa, NO REPORTA REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN BIOMÉTRICO, se solicita disponer subsecuentes notificaciones a la parte demandada, a inivás de

OTROSI 1*- En cumplimento a Cacular No. 19/2020-SP/TD/LP de Su de junio de 2020 emitida por el Tribunal Departamental de Justicia - La Paz-se proporciona la sejalente Información de contacto. Abog. Lorena Godoy Gonzales - Número de Whitesapp, 70554565 correo electrónico, lorenagodoyg 8 hotmail.com

La Paz, 17 de mayo de 2022

FIRMA Y SELLA: DRA LORENA GODOY GONZALES, ABOGADA, MAT RPA Nº 6122332LGG-A-

AL MEMORIAL DE FS. 291 DE OBRADOS --HERREROS C/EUROFINSA S A. SUCURSAL BOLIVIA --

La Paz, 20 de mayo de 2022 -

VISTOS. Se tiene presente y siendo el estado de la causa, habiendose sido equimente notificados las partes con la Sentancia N 15h/20/21 de todas de decimiente de 20/21 cur sante as 281 284 de obrados, sin que interporgam recurso alguno contra el mismo, dentro del plaze establecido por ley se declara su EJECUTORIA, sea con las formatidades do ley -AL OTROSI 1. Se tiene presente, debiéndose de coordinar de mismo dentro del plaze establecido por ley se declara su EJECUTORIA, sea con las formatidades do ley -AL OTROSI 1. Se tiene presente, debiéndose de coordinar de mismo directa con Secretaria de Jurgado para los edicios correspondientes.

Asimilario, el presente Auto, debará de riculticarse mediante EDICTO Y por medio del sistems HERMES previa coordinación de partes -Asimismo, el presente Auto, debará de nosificarse mediante EDICTO y por medio del statema HERIMES previa coordinación de partes FIRMA Y SELLA - MERY DELMA TOLEDO MOLLINEDO -

PINAA Y SELLA - MELTI DELMA LIGERO MALLINEDO ".

JUEZA DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2" DE LA CAPITAL LA PAZ — BOLIVIA —

FIRMA Y SELLA - AMALIA CALLE HUAYNOCA —

SECRETARIA, JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2 DE LA CAPITAL, LA PAZ - BOLIVIA

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDOS ANOS









CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 102-56437/2022 (2da. Convocatoria)

Provisión de Camionetas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Camionetas de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	PIEZA	8

Los proponentes interesados inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 05 al 13 de julio de 2022, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

De 09:00 a 16:00

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 102-56437/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión de Camionetas" hasta el 13 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre carrado, con el rótulo ELF No. 102-56437/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión de Camionetas", en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 18 de julio de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'





CONVOCATORIA PUBLICA ELF No. 124-57065/2022

Provisión de Impresoras

La Empresa de Luz y Fuerza Eláctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente esta blecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Impresoras de actierdo al siguiente detalle

REG	DESCRIPCION	UNIGAD	CANTIDAL
1	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO BAJO TRAFICO	PIEZA	6
2	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICO MEDIANO TRÁFICO	PIEZA	4
3	IMPRESORA LASER COLOR BAJO TRÁFICO	PIEZA	1
4	IMPRESORA LÁSER COLOR MEDIANO TRÁFICO	PIEZA	1
5	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICO MULTIFUNCIÓN		
3	MEDIANO TRÁFICO	PIEZA	i.
6	IMPRESORA TINTA A COLOR CALIDAD FOTOGRÁFICA	PIEZA	3
7	IMPRESORA TINTA MONOCROMÁTICO MULTIFUNCIÓN	PIEZA	10
8	IMPRESORA TÉRMICA PORTÀTIL ZEBRA	PIEZA	95

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pirego de Condiciones, presentando p fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 05 al 13 de julio de 2022, en nuestras oficinas ublicadas en la Av. Herofinas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horanos: Lunes a Viernes

· Da 09:00 a 16:00

O via correu electronico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electronica vigente del NiT de se empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec bo con asunto ELF No. 124-57065/2022 "Provisión de Impresoras" hasta el 13 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con etrotalo ELF No. 124-57055/2022 "Provisión de Impresoras", en Gerencia Financiera hasia horas 16.00 del día lunes 18 de julio de 2022

Cochabamba, juliu da 2022

IULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)* EMPRESA SUPERVISADA Y REGUI

999/3 VII

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.